

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DEL INTERIOR

**4107** *Anuncio de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias sobre apertura del expediente de reclamación indemnizatoria n.º 8/11.*

D.<sup>a</sup> María Rosario Ezquerro Serrano, Instructora del expediente de reclamación indemnizatoria n.º 8/11 que se ha abierto en la Inspección Penitenciaria de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias, a los efectos previstos en el artículo 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, por el presente emplaza a D. Joaquim de Magalhaes Martins para que en el plazo de quince días se persone ante esta Instrucción, en el edificio de la sede de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias, C/ Alcalá 38-40, 5.<sup>a</sup> planta, de Madrid, C.P. 28014, en horario de atención al público, para comunicarle la apertura del expediente de reclamación indemnizatoria n.º 8/11. Si no lo hiciera se le tendrá por desistido, conforme al artículo 71.1 de la referida Ley.

Madrid, 31 de enero de 2011.- Subdirectora General de la Inspección Penitenciaria.

ID: A110006652-1